



# V CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA FUNDACIÓN SANDRA IBARRA

La Fundación Sandra Ibarra de solidaridad frente al cáncer convoca, en concurso público, 4 becas para la investigación del cáncer de mama, con el patrocinio de ghd SPAIN S.L.U.

**Objeto:** conceder ayuda financiera a cuatro proyectos de investigación del cáncer de mama, en cualquiera de los campos relacionados con la misma.

### **Requisitos Solicitantes:**

- Es preciso presentar un proyecto de investigación relativo al ámbito al que se ciñe la convocatoria. Este proyecto debe ser presentado por el investigador principal del mismo.
- 2. El investigador principal debe poseer el título de Doctor en ciencias biomédicas (Medicina, Biología, Bioquímica, Farmacia...)
- 3. La investigación debe ser realizada en un centro de I+D+i, sin ánimo de lucro, localizado en España.

**Dotación:** Cada proyecto estará dotado con 20.000 euros para una sola anualidad.

La Ayuda estará destinada a gastos directos del proyecto sin carácter limitativo (personal, material fungible, infraestructuras, servicios técnicos, viajes y otros), así como para cubrir los gastos indirectos que genere el proyecto, no superando el 5% de la totalidad del mismo.

## Documentación Requerida:

- ♣ Cada solicitante deberá presentar la siguiente documentación debidamente cumplimentada. Los <u>formularios</u> estarán disponibles en la página web de la Fundación <u>www.fundacionsandraibarra.org</u>
- Formulario de solicitud, disponible en la página web de la Fundación (documento FSI 1001), y que incluirá los siguientes apartados:
  - o Datos del Proyecto, del investigador principal y del equipo investigador
  - Resumen del proyecto de investigación (máximo una hoja)
  - Memoria del proyecto (máximo 10 hojas), que deberá incluir:
    - Antecedentes y situación actual del tema, con breve bibliografía
    - Objetivos concretos del trabajo
    - Material y metodología
    - Presupuesto (con indicación de los recursos disponibles para la ejecución del proyecto)
    - Historial científico del grupo de investigación
  - Curriculum Vitae del investigador principal (correspondiente a los últimos 5 años). Es preciso utilizar el formulario habilitado para tal en la web de la Fundación (documento FSI 1002).



o Conformidad por parte del Centro donde se desarrollará la investigación.

#### Presentación Solicitudes:

- I. Toda la información requerida debe presentarse en un único documento, en formato PDF.
- 2. El documento PDF debe llevar, como nombre, el nombre del investigador principal, empezando por el apellido.
- 3. El documento PDF debe enviarse, con toda la información requerida, a la dirección de correo electrónico info@fundacionsandraibarra.org, indicando en el asunto Solicitud V Becas ghd-FSI. Para verificar la correcta recepción de su documento, debe enviarse con acuse de recibo o certificación de lectura.

# Evaluación de los Proyectos:

El procedimiento de evaluación constará de dos fases:

- I. La Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) realizará una evaluación científico-técnica de los proyectos de investigación en atención a los siguientes criterios:
  - a) Calidad científica y viabilidad del proyecto presupuestado
  - b) Historial científico del investigador principal del proyecto y de los miembros del equipo investigador, con especial referencia al trabajo realizado en los últimos 5 años.
- 2. Un Comité de Expertos designado por la Fundación Sandra Ibarra de Solidaridad Frente al Cáncer seleccionará, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación por parte de la ANEP, los 4 proyectos que más se adecuen a los objetivos de esta convocatoria.

Plazo Presentación Solicitudes: 15 de noviembre de 2013.

Plazo Interno: 8 de noviembre de 2013.

**Resolución:** La resolución de esta convocatoria se publicará en la página web de la Fundación el día 15 de marzo de 2014 y se comunicará por correo electrónico al Investigador Principal de los proyectos de investigación concedidos.

Más Información: Bases Convocatoria.